

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRO CIGESIMO SECONDO PROGRAMA DE SESIONES

Documento: D.1987

Asamblea General  
Lima, 1987  
30 de octubre de 1987  
Español  
Original: Inglés

PROGRAMA DE SESIONES

PROGRAMA DE SESIONES  
PROGRAMA DE SESIONES

1987

TEMA 36 DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE TRABAJO AMBIENTAL DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 32 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- c) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- e) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)
- g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)
- h) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO: INFORME DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación)
- i) NUEVO ORDEN HUMANO INTERNACIONAL: ASPECTOS MORALES DEL DESARROLLO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

Distr. GENERAL  
A/C.2/42/SR.26  
30 de octubre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A.C.4/42/L.12)

El Sr. MAHMOUD (Líbano) presenta el proyecto de resolución A/C.2/42/L.12 sobre la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano, en el que se observa con profunda preocupación el grave deterioro de la situación económica del Líbano en 1986, año especialmente difícil para ese país, y se destaca la necesidad de cubrir el puesto vacante de Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano. Cabe esperar que el proyecto de resolución se apruebe por consenso y que todas las delegaciones se sumen a las de Arabia Saudita, Chipre, Jordania y el Reino Unido para patrocinarlo.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/42/3, 178, 313, 344, 352, 354, 357, 359, 381, 386, 407, 410, 411, 417, 474, 477, 549, 603, 604 y Corr.1, 605)

- a) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/273 y Add.1, 508; E/1986/24)
- b) MEDIO AMBIENTE (continuación) (A/42/25, 427 y 514; A/C.2/42/L.3)
- c) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación) (A/42/501 y 635; A/C.2/42/L.2, L.8 y L.10)
- d) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación) (A/42/8, 183 y 378)
- e) CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO: INFORME DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/42/37)
- f) NUEVO ORDEN HUMANO INTERNACIONAL: ASPECTOS MORALES DEL DESARROLLO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/527)

El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos) dice que el medio ambiente es la nueva frontera de la humanidad, y podría ser también la última a menos que se modifiquen los actuales modelos de desarrollo. En el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se explica muy claramente que la conservación del medio ambiente mundial es un imperativo del desarrollo económico, y no una opción.

En los últimos años, los problemas ambientales se han venido considerando como algo que debían resolver otros en el futuro. Se necesitan campañas masivas de educación, quizás incluso una revolución en nuestra forma de pensar, para movilizar a la comunidad internacional por la supervivencia de la Tierra. Los esfuerzos de protección del medio ambiente deben tener en cuenta la relación cíclica entre la utilización de recursos limitados, las presiones demográficas, el progreso científico y tecnológico y las necesidades del desarrollo.

(Sr. Ben Moussa, Marruecos)

4. El actual equilibrio del complejísimo ecosistema mundial es el resultado de una ideología, que data de la revolución industrial, según la cual el dominio del hombre exige la sumisión de la naturaleza: en vez de trabajar en armonía con la naturaleza, el hombre construye modelos de desarrollo que lo están destruyendo al destruir su medio ambiente. Para que el desarrollo económico sea compatible con las fuerzas de la naturaleza, ha de reconocerse que existe una relación entre las pautas de producción y de consumo, por una parte, y el equilibrio ecológico, por la otra.

5. En el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Marruecos presentó una resolución sobre las pautas de consumo y los aspectos cualitativos del desarrollo, en la que se destacaban las interrelaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo. El concepto de pautas de consumo debe incorporarse a cualquier enfoque mundial del problema del desarrollo ecológico. Cabe esperar que los estudios de casos y monografías elaborados a ese respecto por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social contribuirán a evaluar las necesidades sociales y económicas básicas de los pueblos y los aspectos cualitativos del desarrollo.

6. El orador conviene con la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en que las principales amenazas para el medio ambiente no se encuentran ya en el Norte sino en el Sur. Según la FAO, hacia finales de siglo los bosques del mundo en desarrollo serán el ecosistema más amenazado, pues la madera aporta más del 90% de toda la energía utilizada en los países en desarrollo y la tasa mundial de deforestación es 10 veces mayor que la de repoblación forestal. Además, puesto que el 40% de las especies del mundo viven en bosques tropicales, la muerte del ecosistema forestal amenaza de extinción a miles de especies de plantas y de animales. El mundo en desarrollo se enfrenta también a graves problemas causados por el uso generalizado de herbicidas e insecticidas y por la contaminación del agua; aunque mucho menos espectaculares que los desastres de Bhopal y Chernobyl, esos problemas son, en última instancia, mucho más mortíferos.

7. Ha llegado el momento de actuar, y las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en el fomento de los esfuerzos multilaterales, puesto que para que el mundo en desarrollo pueda hacer suya la causa del desarrollo ambiental se necesitan un apoyo adecuado y progresos claros en el proceso de democratización de las relaciones internacionales.

8. Cabe esperar que el informe de la Comisión Mundial se convertirá en un pacto universal sobre el medio ambiente que vincule a las generaciones venideras, y que el cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo será un decenio para el desarrollo y el medio ambiente. Por consiguiente, la delegación de Marruecos está dispuesta a sumarse a los patrocinadores de todo proyecto de resolución sobre el medio ambiente.

9. El Sr. CHUPRIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se han destacado acertadamente los peligros que entraña el desarrollo de la energía nuclear, pero no hay que olvidar los problemas ecológicos causados por las

/...

(Sr. Chuprikov, URSS)

centrales eléctricas que consumen combustible. El hecho de que no se mencionen esos problemas, sumado a otras omisiones, hace que el informe resulte algo incompleto. La comunidad internacional debe esforzarse por fortalecer los acuerdos internacionales básicos sobre el medio ambiente y adoptar medidas para prevenir todo intento de eludir o violar esos acuerdos.

10. El Consejo de Administración del PNUMA ha realizado grandes progresos en la preparación de la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante. La Unión Soviética considera que las conclusiones y recomendaciones del informe de la Comisión Brundtland y de la Perspectiva Ambiental podrían utilizarse para elaborar un programa de acción de mediano plazo a escala de todo el sistema para el período 1991-1995 destinado a la protección del medio ambiente. El programa de acción, en el que debería destacarse la necesidad de prevenir los efectos nocivos de la carrera de armamentos sobre el medio ambiente, constituiría un paso práctico hacia la elaboración de una estrategia mundial para la protección del medio ambiente y la utilización eficaz de los recursos naturales. El PNUMA puede desempeñar un papel fundamental en la elaboración de esa estrategia. También resulta interesante la experiencia de la Comisión Económica para Europa (CEPE), en la que se está terminando de elaborar una estrategia para la protección del medio ambiente en Europa hasta el año 2000 y más adelante.

11. La Unión Soviética está dispuesta a colaborar en la coordinación de medidas concertadas para proteger el medio ambiente, teniendo debidamente en cuenta todas las ideas y propuestas, a fin de permitir a la Asamblea General aprobar recomendaciones concretas y de orientación práctica durante su cuadragésimo segundo período de sesiones. En todo programa de cooperación para la solución de los problemas ecológicos deben tenerse debidamente en cuenta las aspiraciones de desarrollo de los países en desarrollo.

12. La Unión Soviética apoya en general el proyecto de resolución presentado por el Consejo de Administración del PNUMA a la Asamblea General para su aprobación, pero diversas de las propuestas contenidas en él entrañarían una ampliación injustificable del mandato del Programa en lo que se refiere a la movilización del sistema de las Naciones Unidas en pro del desarrollo sostenido. Esas propuestas corresponden en rigor a la esfera de competencia de otros muchos órganos intergubernamentales, en particular del Consejo Económico y Social, al que incumbe la función central de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones de desarrollo. Esas deficiencias podrían rectificarse durante el debate sobre el proyecto de resolución.

13. La Unión Soviética apoya las actividades del PNUMA en la lucha contra la desertificación y la sequía. Instituciones científicas y de planificación soviéticas cooperan activamente con el PNUMA y otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas prestando asistencia científica y tecnológica a los países en desarrollo en sus esfuerzos por combatir la desertificación y la sequía.

14. La ciencia y la tecnología tienen una importancia fundamental para el desarrollo; el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo podría examinar la cuestión de una estrategia mundial para el progreso científico y

(Sr. Chuprikov, URSS)

tecnológico, con la participación activa del Comité Consultivo y del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, teniendo debidamente en cuenta las actividades pertinentes del PNUMA y de otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

15. La Unión Soviética concede gran importancia a la aplicación de la resolución 1987/79 del Consejo Económico y Social, sobre el examen interinstitucional de los planes de mediano plazo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el análisis de los programas aplicados en la esfera de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. El Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debe redoblar sus esfuerzos por coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera.

16. La Unión Soviética, junto con otros países socialistas, seguirá buscando medios de aunar los esfuerzos de todos los Estados a fin de utilizar la ciencia y la tecnología exclusivamente con fines pacíficos y para resolver los problemas económicos y sociales acuciantes. En el reciente 43º período extraordinario de sesiones del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), los Estados socialistas destacaron los objetivos pacíficos y constructivos del programa amplio de progreso científico y tecnológico de los países miembros del CAME hasta el año 2000 y reafirmaron su voluntad de coordinar sus actividades con las de otros Estados interesados.

17. La delegación de la Unión Soviética apoya las actividades del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y encomia la aportación que ha hecho al respecto el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). La Unión Soviética seguirá participando activamente en la cooperación internacional en la esfera de los asentamientos humanos.

18. En los últimos años las Naciones Unidas se han esforzado por promover la integración eficaz de la mujer en el proceso de desarrollo. La delegación de la Unión Soviética apoya el enfoque general propuesto por el Secretario General en su informe sobre los progresos realizados en la preparación de la primera actualización regular del informe mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo (A/42/508). Sin embargo, en la elaboración de ese informe actualizado debe prestarse más atención a los costos sociales y económicos de la deuda externa, del proteccionismo y de los programas de reestructuración teniendo en cuenta sus efectos sobre la condición de la mujer. En cuanto al informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la labor de las Naciones Unidas en pro de la integración eficaz de la mujer en los programas y actividades de desarrollo económico (A/42/273), el orador destaca que las estrategias orientadas hacia el futuro aprobadas en Nairobi, constituyen, junto con las decisiones adoptadas en Ciudad de México y Copenhague, los mandatos intergubernamentales más amplios para la realización de actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. En los análisis interinstitucionales de los programas de las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer, que se celebrarán en 1989, debe tenerse plenamente en cuenta la aplicación en todas las esferas de las estrategias orientadas hacia el futuro. La delegación de la Unión Soviética considera sorprendente que en el documento A/42/273/Add.1 no se mencione la participación de la mujer en el fortalecimiento

(Sr. Chuprikov, URSS)

de la paz y la cooperación internacionales, que constituye uno de los elementos importantes del mandato de las Naciones Unidas para la integración de la mujer en el proceso de desarrollo.

19. El Sr. GRECU (Rumania), refiriéndose al tema 82 h) del programa, dice que la humanidad está presenciando la mayor revolución científica y tecnológica de la historia. Rumania está estudiando el papel cada vez más importante que desempeñan la ciencia y la tecnología en la vida del pueblo rumano y en las relaciones internacionales. En Bucarest se celebró en 1986 un congreso científico y educativo en el que el Presidente de Rumania afirmó que la ciencia es el motor más poderoso del progreso económico y social.

20. Los recientes descubrimientos e innovaciones han modificado los medios de producción y alterado el lugar del hombre en el proceso de producción. La aplicación en gran escala de esas innovaciones ha introducido grandes cambios estructurales en la economía y en la sociedad. Las nuevas tecnologías tienen consecuencias para el desarrollo económico y social a escala mundial: han de utilizarse para ayudar a los países en desarrollo a promover sus industrias, aumentar su producción agrícola, erradicar la pobreza y satisfacer sus necesidades de energía. Hasta el momento, sin embargo, los países en desarrollo han desempeñado un papel muy secundario en la nueva revolución científica y tecnológica. La ciencia y la tecnología son el monopolio de unos pocos países, que las utilizan para ejercer presiones sobre los países y pueblos más débiles. La utilización de buena parte del amplio potencial científico de la humanidad con fines militares constituye una anomalía que pone en peligro la independencia y la seguridad de los pueblos y la paz mundial. La dependencia en que la carencia de nuevas tecnologías sume a muchos países agrava las desigualdades entre los Estados; todos los países deberían disfrutar de pleno acceso a los frutos de la ciencia y la tecnología modernas.

21. La delegación de Rumania valora positivamente el resultado del debate del noveno período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre el papel de las nuevas tecnologías en el desarrollo económico y social y apoya plenamente la resolución 3 (IX) del Comité. Apoya asimismo la recomendación contenida en la resolución 1 (IX) de que la Asamblea General conmemore en su cuadragésimo cuarto período de sesiones el décimo aniversario de la aprobación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. En ese período de sesiones el tema de la ciencia y la tecnología para el desarrollo debería examinarse en el pleno de la Asamblea y no en la Segunda Comisión, y debería celebrarse, además de la ceremonia conmemorativa, un debate sustantivo sobre el tema. El orador propone que se celebre una segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo a fin de fortalecer el papel de la Organización y de los organismos especializados en la promoción de una mayor cooperación internacional en esa esfera.

22. El Sr. SUPKA (Observador del Consejo de Ayuda Mutua Económica) dice que los países socialistas han destacado siempre la necesidad de que todos los países aúnen sus esfuerzos para asegurar condiciones estables, fiables, predecibles y equitativas para el desarrollo, la normalización de las relaciones económicas

(Sr. Supka)

internacionales y la seguridad económica internacional. El grave deterioro del entorno económico internacional en los últimos años ha afectado negativamente a los países en desarrollo. El problema de la deuda externa ha adquirido dimensiones planetarias y sólo podrá resolverse mediante un arreglo justo y de alcance mundial que responda a los intereses de los países deudores, en particular de los países en desarrollo, y se base en el desarrollo estable y armonioso de la economía mundial. La reducción de la carrera de armamentos y la utilización de parte de los recursos así liberados para aumentar la asistencia al desarrollo contribuirían a resolver el problema de la deuda. La posición de principio de los países socialistas sobre los medios de resolver el problema de la deuda externa, así como sobre otros diversos problemas que afectan a los países en desarrollo, se expone en un documento sobre los medios de superar el atraso y de instaurar un nuevo orden económico internacional.

23. Los países socialistas siguen promoviendo la cooperación económica, científica y tecnológica con los países en desarrollo sobre la base de los principios de igualdad y beneficio mutuo. Las relaciones económicas y comerciales del CAME con los países en desarrollo están orientadas hacia la consecución de un crecimiento estable. De conformidad con su posición básica de estricta observancia del derecho de todos los pueblos a escoger libremente su sistema social y económico y su modelo de desarrollo, los países del CAME se proponen seguir promoviendo diversas formas de cooperación económica con los países en desarrollo en el marco de acuerdos y programas de largo plazo.

24. El ulterior desarrollo de los países del CAME y de la cooperación entre ellos ofrece nuevas oportunidades para las relaciones comerciales, económicas, científicas y tecnológicas con todos los países. Se ha llegado a un acuerdo sobre el establecimiento de actividades de cooperación entre el CAME y el sistema Económico Latinoamericano, y se ha reanudado el diálogo entre el CAME y la Comunidad Económica Europea. El CAME exhorta a las Naciones Unidas a que desempeñen un papel más activo en la solución de los problemas económicos mundiales y en el desarrollo de la cooperación económica, científica y tecnológica, y está dispuesto a contribuir al logro de esos objetivos.

25. El Sr. ESSY (Côte d'Ivoire) dice que las cuestiones examinadas en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo tienen particular importancia para los países que, como el suyo, basan su desarrollo en la agricultura. En el caso de Côte d'Ivoire, los problemas ambientales dimanaban de la relación del hombre con el bosque, que, con su fértil suelo y sus lluvias regulares, abastece a la población de alimentos y de agua y constituye la fuente del éxito de la nación como productora de materias primas agrícolas.

26. A pesar de la necesidad de mantener el equilibrio ecológico forestal, el rápido desarrollo de la agricultura ha afectado a la extensión de los bosques del país, que se ha reducido durante los últimos 26 años a una tasa media anual de 327.000 hectáreas. Esa reducción ha causado a su vez una disminución de las precipitaciones anuales y vientos harmatanes más violentos en las zonas costeras. La sequía constituye un problema cada vez más grave en las regiones boscosas, y el desierto está avanzando rápidamente sobre la sabana. Al aproximarse la tasa de

(Sr. Essy, Côte d'Ivoire)

repopulación forestal al peligroso mínimo del 20%, los cambios del ecosistema amenazan con volverse irreversibles. Por consiguiente, Côte d'Ivoire ha adoptado precauciones en los planos nacional, regional e internacional para combatir el proceso de deforestación.

27. En el plano nacional, en 1978 se clasificaron como reserva forestal permanente 4,7 millones de hectáreas de bosques. El servicio forestal ha establecido ocho parques nacionales y tres reservas naturales, que totalizan alrededor de 2 millones de hectáreas. Los principales esfuerzos, sin embargo, se han dirigido a detener el proceso de deforestación plantando determinadas especies y restableciendo el equilibrio ecológico mediante medidas políticas, económicas y comerciales. En mayo de 1987 se celebró una conferencia nacional para evaluar los resultados obtenidos y definir formas de mejorar la situación en el futuro.

28. En el plano regional, Côte d'Ivoire colabora con otros países del África occidental y septentrional para combatir la desertificación. La resolución sobre ese tema que presentó su delegación durante el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General condujo a la celebración en Côte d'Ivoire en 1985 de una conferencia patrocinada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana, en la que se confirmó las relaciones entre la deforestación y el avance de la desertificación.

29. En el plano internacional, la delegación de Côte d'Ivoire tiene depositadas grandes esperanzas en la intensificación de las actividades multilaterales, según se recomienda en el informe de la Comisión Mundial. Resulta alentador el renovado interés de la comunidad internacional por los problemas ambientales. El acuerdo de principio entre las dos principales Potencias nucleares de eliminar los misiles nucleares de corto y medio alcance resulta especialmente positivo, y lo mismo cabe decir de la conclusión de un acuerdo internacional para la protección de la capa de ozono. Côte d'Ivoire coopera activamente con la FAO en el contexto del Plan de Acción sobre los bosques tropicales. Los esfuerzos del país por repoblar sus propios bosques cuentan con el apoyo de diversos organismos multilaterales, entre ellos el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Cabe esperar que otros organismos presten también su asistencia, pues muchos de los problemas ambientales no se pueden afrontar desde un solo país. Côte d'Ivoire ha ingresado también en la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

30. El Sr. SVENSON (Suecia), hablando en nombre de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, encomia el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante, del Consejo de Administración del PNUMA. La larga lista de recomendaciones para la adopción de decisiones en los planos nacional e internacional que contiene la Perspectiva es el resultado de un amplio consenso sobre las medidas necesarias para promover un desarrollo sostenible. Los países nórdicos apoyan los proyectos de resolución del Consejo de Administración del PNUMA sobre la Perspectiva Ambiental y sobre el informe de la Comisión Mundial.

31. Los organismos dedicados al medio ambiente y a los recursos naturales deben prestar mayor asesoramiento y asistencia a otros organismos, y las organizaciones no gubernamentales, la industria y los círculos científicos pueden desempeñar un

(Sr. Svenson, Suecia)

papel fundamental. Los gobiernos deben coordinarse para la aplicación del concepto de desarrollo sostenible, que debe incorporarse a los objetivos de las instituciones multilaterales de desarrollo y financieras, pero los debates sobre la dimensión ambiental de la asistencia para el desarrollo deben basarse en un diálogo auténtico entre las partes interesadas, teniendo debidamente en cuenta las prioridades de los países receptores. Para el mantenimiento del proceso de desarrollo se precisan grandes transferencias de recursos a los países en desarrollo.

32. Los países nórdicos encomian la decisión del Consejo de Administración del PNUMA de que el mecanismo de compensación del Programa se dirija fundamentalmente a apoyar la planificación de políticas y el establecimiento de instituciones con el fin de ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de promover el desarrollo sostenible. También resultarían muy útiles esfuerzos conmensurados por parte de todos los organismos multilaterales y bilaterales de asistencia al desarrollo.

33. La evaluación conjunta de los riesgos resultantes de la contaminación de la capa de ozono y las medidas conjuntas convenidas en Montreal constituyen hitos en la esfera de la cooperación intergubernamental para la defensa del medio ambiente. La evaluación y el examen de las medidas de control que se han de iniciar en 1990 deben ser exhaustivas, y si es necesario deben acordarse nuevas medidas. Los Ministros del Medio Ambiente de los países nórdicos tienen la intención de proponer la aplicación de nuevas medidas para reducir el consumo en los países nórdicos de las sustancias que reducen la capa de ozono. También tiene una importancia fundamental la decisión sobre los cambios climáticos mundiales aprobada por el Consejo de Administración.

34. Los países nórdicos conceden gran importancia a la aprobación de las directrices de Londres para el intercambio de información sobre el comercio internacional de productos químicos y están dispuestos a realizar una labor constructiva en el Grupo de Trabajo establecido para seguir buscando medios de aplicar el principio del "consentimiento informado previo".

35. Otro logro importante han sido las directrices y principios de El Cairo para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos. Los países nórdicos apoyan los esfuerzos por negociar un convenio global sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos.

36. En su informe sobre la desertificación y la sequía, el Secretario General destacó que el control de la desertificación debe constituir parte integrante de las prioridades nacionales en materia de desarrollo. La responsabilidad de elaborar y aplicar planes nacionales y regionales de acción para combatir la desertificación incumbe a los países afectados, pero esos esfuerzos deben contar con el apoyo de donantes bilaterales y multilaterales que aporten más recursos procurando evitar duplicaciones. En ese contexto, los Gobiernos nórdicos encomian la decisión del Consejo de Administración del PNUMA de reexaminar las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana.

(Sr. Svenson, Suecia)

37. En marzo de 1988, el Consejo de Administración del PNUMA celebrará un período extraordinario de sesiones sobre el programa de mediano plazo para el medio ambiente a nivel de todo el sistema, y los Estados podrán ponerse de acuerdo sobre un programa destinado a abordar los problemas ambientales por su raíz mediante la reorientación de las políticas y programas en los principales sectores económicos y sociales.

38. La Sra. PERKOVIC (Yugoslavia) dice que la comunidad internacional ha reconocido la necesidad de medidas urgentes para evitar una catástrofe ambiental de alcance planetario. Tiene especial importancia el reconocimiento de que las cuestiones ambientales están estrechamente relacionadas con el desarrollo. Según se indica en el informe de la Comisión Mundial, la pobreza constituye una causa importantísima, además de un efecto, de la degradación ambiental. Además, la enorme deuda externa y la onerosa carga del servicio de la deuda, la relación de intercambio desfavorable, el proteccionismo y la reducción de las corrientes de capital de los países en desarrollo han acelerado el deterioro ambiental en muchos países. Para invertir esa situación, es preciso promover la cooperación económica internacional y aumentar sustancialmente la asistencia financiera a los países en desarrollo a fin de alimentar un desarrollo sostenible. La posición de los países en desarrollo se enunció en la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 (A/42/604).

39. A principios del decenio de 1970, Yugoslavia empezó a adoptar medidas de protección del medio ambiente. En la Constitución de 1974 se proclamaron el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente saludable y la obligación de la sociedad de garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio de ese derecho. Una razón para convertir ese derecho en principio constitucional fue que durante el período de desarrollo económico e industrialización acelerados, hasta mediados del decenio de 1970, no se había conseguido establecer una correlación adecuada entre el desarrollo y la protección del medio ambiente. El desastre de Chernobyl ha sensibilizado a la opinión pública sobre los peligros de la contaminación nuclear, por lo que Yugoslavia está estudiando la posibilidad de prohibir hasta el año 2000 la construcción de centrales nucleares.

40. Yugoslavia, que concede gran importancia a la cooperación a todos los niveles, es uno de los 16 Estados con litoral que participan en el proyecto del PNUMA para la protección del Mediterráneo contra la contaminación.

41. En lo que atañe a los asentamientos humanos, la oradora encomia, entre otras medidas, la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2000, y añade que su país ha iniciado las actividades del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

42. Como país en desarrollo, Yugoslavia ha insistido siempre en la necesidad de una mayor cooperación internacional en la esfera de la ciencia y la tecnología. Por consiguiente, se ha esforzado por promover la aplicación del Programa de Acción de Viena a fin de integrar mejor la ciencia y la tecnología en el proceso de desarrollo de todos los países, en particular de los países en desarrollo, y apoya plenamente al Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y al Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

/...

43. El Sr. MOYA PALENCIA (México) encómiase el informe de la Comisión Mundial, que presenta nuevos enfoques de la cooperación internacional para la solución de los problemas ambientales. Como país en desarrollo, México tiene especial interés en la protección del medio ambiente. El Gobierno de México ha establecido un único organismo encargado de tratar todos los aspectos de la protección del medio ambiente, ha promulgado leyes destinadas a proteger las especies amenazadas y ha establecido reservas especiales. Ha organizado la protección de una extensa zona del altiplano cubierta de bosque tropical, ha creado reservas naturales y ha aplicado programas orientados hacia la producción para el mantenimiento del equilibrio ecológico. Se ha prohibido la explotación de recursos en la zona del Golfo de México a fin de proteger su medio ambiente, en el que se encuentra la segunda zona de arrecifes más extensa del mundo.

44. El combustible con plomo se está sustituyendo gradualmente por otro tipo menos dañino, y se han introducido diversos incentivos para alentar a la industria a alejarse de las zonas urbanas densamente pobladas y reducir así la contaminación. La creciente conciencia de esos problemas ha conducido al surgimiento de grupos ecologistas muy activos. En el plano nacional se ha establecido un órgano encargado de proponer medios de atajar las principales fuentes de contaminación y de desequilibrio ecológico. Las propuestas de ese órgano son aplicadas por las autoridades federales, estatales y locales.

45. México es parte de diversos convenios y protocolos internacionales sobre el medio ambiente. También ha firmado acuerdos de cooperación sobre el medio ambiente con países vecinos, como Guatemala y los Estados Unidos, y ha ratificado la Convención sobre el Derecho del Mar. En 1987 fue el país huésped de dos importantes reuniones organizadas por los países latinoamericanos, una de ellas sobre legislación ambiental en América Latina y el Caribe y la otra sobre residuos peligrosos y otras sustancias en el Golfo de México.

46. La Sexta Comisión debe estudiar, con miras a su adopción definitiva, los principios jurídicos propuestos para la protección ambiental y el desarrollo sostenible, que se resumen en el anexo I del informe de la Comisión Mundial.

47. Los problemas del medio ambiente son complejos y están interrelacionados: por ejemplo, la desertificación, que afecta a muchas partes del mundo, es un fenómeno natural agravado por los efectos de la actividad humana. Ha llegado el momento de reactivar la cooperación internacional sobre la base de la responsabilidad compartida. Los países en desarrollo sostienen desde hace mucho tiempo que no puede mantenerse indefinidamente un sistema de relaciones económicas internacionales basado en la explotación sin restricciones de los recursos. La incapacidad para establecer un nuevo orden económico internacional ha contribuido a agravar la presente crisis. La creciente toma de conciencia sobre los problemas del medio ambiente debe impulsar nuevos esfuerzos en esa dirección. A ese respecto resulta especialmente pertinente el concepto de "desarrollo sostenido", según se define en el informe: ese concepto entraña una nueva orientación de las relaciones internacionales y la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las futuras, y viceversa. También entraña la obligación de todas las partes de adoptar las medidas pertinentes teniendo debidamente en cuenta la pluralidad de culturas y ecosistemas.

(Sr. Moya Palencia, México)

48. Para proteger debidamente el medio ambiente es preciso superar la crisis económica. Eso significa, para los países en desarrollo, la eliminación de las barreras proteccionistas contra sus exportaciones, la mejora de la relación de intercambio, la inversión de la actual corriente de salida neta de recursos y la solución verdadera del problema de la deuda. Además de verse obligados a incrementar su producción de materias primas simplemente para obtener divisas extranjeras, muchos países se ven, como consecuencia de sus obligaciones de servicio de la deuda, en la imposibilidad de conseguir un desarrollo sostenible. Debe aliviarse la carga de la deuda y la responsabilidad incumbe tanto a deudores como a acreedores.

49. El orador hace suya la opinión expresada en el informe de que la guerra nuclear constituye la principal amenaza para el medio ambiente y de que la comunidad internacional debe formular y aplicar un régimen del espacio ultraterrestre para que éste sólo pueda utilizarse con fines no militares. El informe podría constituir una base valiosa para los debates multilaterales, pero hay que prestar mayor atención a las inquietudes del mundo en desarrollo.

50. El Sr. NENEMAN (Polonia) valora positivamente el informe de la Comisión Mundial, en el que se presenta un nuevo y estimulante planteamiento de la relación entre el medio ambiente y desarrollo. La mayoría de sus recomendaciones deben aplicarse lo antes posible. En el informe, sin embargo, no se aborda en forma satisfactoria el problema del acceso a las tecnologías modernas para combatir los peligros ambientales. Los países más pobres se verán durante mucho tiempo en la imposibilidad de alcanzar los niveles internacionalmente acordados de protección. Polonia, por ejemplo, no puede todavía reducir sus emisiones de azufre según lo convenido en el Protocolo de Helsinki de 1985: no conseguirá alcanzar ese nivel hasta unos 20 años después de la expiración del plazo establecido. Por consiguiente, es partidaria de intensificar la cooperación internacional en materia de protección del medio ambiente y ha propuesto la idea de aceptar como principio universal el intercambio sin restricciones de tecnología, experiencias y conocimientos en esa esfera. También es partidaria del establecimiento de un órgano mundial encargado de tratar los problemas de la seguridad ecológica.

51. El orador valora positivamente la decisión sobre la necesidad de promover la transferencia de tecnología para la protección del medio ambiente y el documento "Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante", aprobados ambos en el 14.º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA. El documento tiene especial importancia por ser el resultado de un amplio consenso sobre los medios de abordar la protección del medio ambiente.

52. Refiriéndose a las diversas barreras que se oponen a la adopción de medidas internacionales, el orador observa que la carrera de armamentos y las tensiones políticas son factores que desvían tanto la atención como los recursos necesarios de los problemas del medio ambiente y del desarrollo. En un sistema completo de paz y seguridad internacionales debería otorgarse gran importancia a las cuestiones ecológicas.

(Sr. Neneman, Polonia)

53. En lo tocante al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, el orador encomia a la Comisión de Asentamientos Humanos por haber formulado, como medida complementaria de esa iniciativa, la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2000.

54. Tras destacar la necesidad de establecer objetivos de más largo plazo para la cooperación internacional en el marco de las Naciones Unidas, el orador encomia las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, que requieren la armonización de las estrategias y programas de todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

55. El noveno período de sesiones del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha constituido un foro valioso, pero se ha centrado en los pormenores de determinadas cuestiones, descuidando su contexto más amplio. El Comité y el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo han de prestar mayor atención a las consecuencias más amplias de las cuestiones en examen.

56. El Sr. SZEDLACSKO ( Hungría ) encomia la labor del Consejo de Administración del PNUMA y del Comité Intergubernamental Preparatorio entre períodos de sesiones, cuyo resultado es el documento titulado "Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante". También valora positivamente el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que ha sido bien recibido en la reunión de los Estados de Europa oriental que se celebró en mayo en Hungría. El informe, en el que se presenta un nuevo y complejo planteamiento de la relación entre el medio ambiente y el desarrollo, destaca los estrechos vínculos entre los aspectos naturales, sociales y económicos de los problemas ambientales y el desarrollo sostenible. En él se formulan amplias recomendaciones teniendo en cuenta la importancia de las medidas de política a todos los niveles y destacando la estrecha relación del tema con el del mantenimiento de la paz y la seguridad.

57. Un clima internacional de paz, seguridad y cooperación, libre de la amenaza de la guerra nuclear, promovería considerablemente un desarrollo en armonía con el medio ambiente. El rápido y creciente deterioro del medio ambiente exige esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional en un momento en que las amenazas militares y no militares a la seguridad mundial, la complejidad de los problemas internacionales y la interdependencia entre los Estados aconsejan la adopción de planteamientos totalmente nuevos del problema de la seguridad. Hungría considera la protección del medio ambiente como parte integral del sistema completo de paz y seguridad internacionales propuesto por los países socialistas en 1986. También existen estrechas relaciones entre las cuestiones ambientales y las políticas y prácticas de desarrollo, por lo que los objetivos y medidas ambientales deben definirse en relación con los objetivos de desarrollo.

58. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben prestar más atención a la interrelación entre el desarrollo y el medio ambiente. Es particularmente importante establecer sistemas de alerta anticipada para prevenir los desastres ambientales, naturales u ocasionados por el hombre. El PNUMA debe desempeñar un papel más importante en la coordinación de la cooperación ambiental y de las actividades de apoyo.

/...

59. La Sra. BETHEL-DALY (Bahamas) destaca la importancia de la integración eficaz de la mujer en los programas y actividades de desarrollo económico. No cabe duda de que el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer han sensibilizado sobre las cuestiones más importantes no sólo a los gobiernos y a las organizaciones, sino también a las propias mujeres. La primera actualización periódica del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo contribuirá a mantener viva la atención sobre ese tema.

60. Con demasiada frecuencia, los planes macroeconómicos y las políticas de ajuste estructural se han aplicado sin tener debidamente en cuenta sus efectos en la condición de la mujer. Resulta alentador que en la reciente reunión de los Ministros de Asuntos de la Mujer del Commonwealth se haya convenido en establecer un grupo de expertos para estudiar esta cuestión y que la actualización del estudio mundial vaya a tratar del mismo tema.

61. El Gobierno de las Bahamas trata de promover activamente la integración de la mujer en el desarrollo. Un departamento especial presta asesoramiento sobre la formulación de políticas, establece vínculos institucionales con el propio Gobierno y con las organizaciones de mujeres, alienta y apoya los programas y organizaciones para la mujer y lanza programas de ámbito nacional. La realización de actividades similares en todos los países beneficiaría no sólo a las mujeres, sino al conjunto de la población.

62. La oradora encomia el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que contiene valiosas recomendaciones. Las Bahamas están especialmente interesadas en la conservación del ecosistema marino y valoran la asistencia recibida del PNUMA para el levantamiento de mapas y de los campos de zosterá marítima. El Gobierno podrá utilizar los datos reunidos para planificar el desarrollo costero sin poner en peligro el hábitat de la zona. Las Bahamas seguirán apoyando al PNUMA mediante contribuciones al Fondo Fiduciario Regional para la ejecución del Plan de Acción del Programa para el Medio Ambiente del Caribe y el Fondo Fiduciario para la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

63. La oradora apoya la propuesta de que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar se convierta en un programa de ámbito mundial destinado a garantizar vivienda para todos antes del año 2000, tarea que exigirá tiempo, muchos recursos y, sobre todo, un compromiso auténtico. Del décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos han surgido diversas directrices y recomendaciones sobre las medidas que podrían adoptar los gobiernos y otros órganos. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por aplicar esas recomendaciones en el marco de las políticas nacionales. Durante el pasado año, por ejemplo, se han aplicado en las Bahamas diversos programas de vivienda, que el Gobierno seguirá impulsando en el futuro.

64. El Sr. TAIHITU (Indonesia) dice que a largo plazo no es deseable que los problemas económicos releguen a un segundo plano otras cuestiones importantes que tiene ante sí la Comisión. Las nuevas tendencias de la ciencia y la tecnología tienen consecuencias profundas para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, y, sin embargo, parecen estar recibiendo cada vez menos atención en el contexto multilateral. No se ha aplicado el Programa de Acción de Viena, y se ha profundizado la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La responsabilidad fundamental de aplicar la ciencia y la tecnología al desarrollo nacional incumbe a los gobiernos de los países en desarrollo, pero la cooperación internacional sigue siendo indispensable, y las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central. El informe del Comité Intergubernamental confirma ese extremo, y se espera que la nueva orientación iniciada en 1986 para reducir la distancia entre el contexto mundial y determinados países dé un contenido más sustantivo a las actividades de las Naciones Unidas. Cabe esperar que el examen de finales del decenio del Programa de Acción, que se prevé realizar durante el décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental, reactive la aplicación del Programa de Acción de Viena, para lo que se necesita un nivel de financiación suficiente. El nuevo Fondo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo podría colmar el vacío, en espera de la instauración del sistema financiero mencionado en el Programa de Acción, mediante la cooperación con el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

65. La creciente reducción de la superficie de tierras productivas como consecuencia de la degradación del medio ambiente es causa de profunda preocupación no sólo para los países afectados, sino para todo el mundo. Por consiguiente, la Asamblea General debe apoyar las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General (A/42/501). El Comité Intergubernamental puede hacer una aportación importante, y el grado en que se tenga en cuenta esa aportación constituirá un índice del éxito o fracaso de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas.

66. El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha puesto de manifiesto que hay multitud de personas, especialmente en los países en desarrollo, que habitan en viviendas deficientes y carecen de servicios sociales y de empleo. Las alentadoras respuestas de los gobiernos durante el Año Internacional deben traducirse en medidas concretas. El nuevo programa de asentamientos humanos debe constituir un elemento importante del plan de mediano plazo para el período 1990-1995 del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Indonesia ha incorporado la solución de los problemas de los asentamientos humanos a sus planes nacionales de desarrollo, en los que se tienen en cuenta las necesidades de los sectores de ingreso más bajo de la sociedad. La movilización de los esfuerzos nacionales debe acompañarse de apoyo internacional, y mientras tanta gente carezca de vivienda adecuada ha de mantenerse vivo el impulso del Año Internacional.

67. A pesar de su enorme potencial, en la mayoría de los países la mujer se ve relegada a una posición secundaria. De ahí la importancia del papel de las Naciones Unidas en la integración de la mujer en el desarrollo. La delegación de Indonesia encomia la intención de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de asegurar la aplicación de las estrategias de Nairobi orientadas hacia

(Sr. Taihitu, Indonesia)

el futuro concentrándose en 15 cuestiones prioritarias. Indonesia es miembro de la Comisión y ha apoyado siempre la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer en el proceso de desarrollo.

68. El informe Brundtland constituye un oportuno recordatorio de los problemas de la degradación del medio ambiente. Su principal mérito es el de armonizar los conceptos de equilibrio ecológico y progreso económico subrayando la necesidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Indonesia comparte la premisa básica del informe de que la pobreza es a la vez causa y efecto importantes de los problemas ambientales mundiales. De ahí la urgencia de que la comunidad internacional adopte medidas concretas para erradicar la pobreza y la desigualdad mundiales.

69. El Sr. KIURU (Finlandia), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ha desempeñado una función catalizadora en el logro de un amplio consenso sobre los medios más eficaces de resolver los problemas de los asentamientos humanos. Los países nórdicos apoyaron la decisión adoptada en 1982 de convertir el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar en un proceso de tres etapas que llegue hasta el año 2000. La primera etapa de ese proceso y las actividades del propio Año Internacional han sentado las bases para la adopción de estrategias nacionales y para la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2000.

70. A pesar de la falta de recursos esenciales, es posible conseguir una mejora sustancial de la situación de la vivienda. Muchos recursos, en particular la energía y el ingenio humanos, no se utilizan plenamente, y en muchos países la estrategia debería basarse en una mayor utilización de materiales locales. Los organismos públicos no pueden por sí solos solucionar el problema de la vivienda; la tarea de los gobiernos consiste sobre todo en movilizar recursos locales no aprovechados.

71. El crecimiento de las grandes ciudades constituye una amenaza para las estrategias de vivienda, como se señala en el informe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Debe reducirse la emigración a las grandes ciudades y aplicarse políticas de descentralización, como se señala también en el informe Brundtland.

72. En lo que atañe al seguimiento del Año Internacional, el Centro debe seguir otorgando importancia prioritaria a la adopción de nuevas medidas en materia de vivienda, aun después de la disolución de la secretaría especial, pues la Estrategia Mundial necesitará apoyo en los próximos años. El Centro deberá adoptar medidas integradas, pero ha de tener presente el objetivo central: en su ejecución de los proyectos del PNUD sobre asentamientos humanos, por ejemplo, no ha de limitarse a mejorar las condiciones de vivienda en una determinada zona, sino proporcionar ejemplos innovadores para otras zonas y otros países. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos goza de buena reputación, que el éxito del seguimiento del Año Internacional mejoraría ulteriormente. Por consiguiente, las delegaciones nórdicas apoyan el proyecto de decisión presentado por el Consejo Económico y Social a la Asamblea General.

73. El Sr. SAAB (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que es un hecho aceptado que las mujeres se encargan del grueso de la producción de alimentos en las zonas rurales, por lo que debe reconocérseles un papel fundamental en el alivio de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria. La FAO no puede lograr sus objetivos sin el apoyo de las mujeres de las zonas rurales. A ese respecto, en las estrategias orientadas hacia el futuro aprobadas en Nairobi se mencionan explícitamente las dos iniciativas de la FAO sobre las mujeres de las zonas rurales.

74. La FAO ha copatrocinado una reunión en Finlandia sobre el papel de la mujer en el desarrollo, se han elaborado listas y directrices para uso interno de la organización y se ha celebrado recientemente un seminario en Harare en el marco del proyecto de la FAO sobre la mejora de la eficacia de los servicios de extensión agrícola para llegar a las mujeres de las zonas rurales de Africa. El segundo informe de la FAO sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre la reforma agraria y el desarrollo rural se basa, entre otras cosas, en 50 informes de países sobre los progresos realizados y contiene un capítulo sobre el papel de la mujer en el desarrollo rural. El informe se presentará a la Conferencia de la FAO de 1987, que también examinará un documento titulado "La mujer en la agricultura y el desarrollo rural: orientaciones del programa de la FAO". La FAO ha participado asimismo en la reunión post-Nairobi de donantes sobre el papel de la mujer en el desarrollo y actuará como convocadora de dos de los subgrupos.

75. En el contexto de su papel de dirección en el Grupo de Trabajo del CAC sobre el desarrollo rural, la FAO ha iniciado actividades interinstitucionales para aplicar las estrategias orientadas hacia el futuro. En el Grupo de Trabajo, la FAO seguirá alentando una mayor cooperación entre organismos en lo referente a la situación de las mujeres de las zonas rurales, y apoyará iniciativas paralelas entre organismos en otros órganos del CAC.

76. El orador aporta varios ejemplos de la labor de la FAO en materia de conservación del medio ambiente, que ha proporcionado marcos internacionalmente aceptados para abordar esos problemas. La FAO trata de destacar el componente ambiental de sus actividades de desarrollo mediante un mecanismo interdepartamental apoyado por el Centro de Coordinación sobre el Medio Ambiente. Ha empezado recientemente a aplicar procedimientos de evaluación de los efectos ambientales para aquellos de sus proyectos que puedan tener efectos ambientales negativos. También se utilizarán directrices ambientales para mejorar la formulación de proyectos.

77. En lo que se refiere a la sequía y la desertificación, la FAO considera que la principal cuestión ambiental que enfrenta en su trabajo es la gestión y la conservación de la capacidad productiva de los recursos naturales. El sistema mundial de información y alerta anticipada de la FAO desempeña un papel importante en la esfera de la producción de alimentos. La vigilancia agrometeorológica de las cosechas en la región saheliana desde 1977 ha permitido alertar a la comunidad internacional sobre la posibilidad de déficit de producción con antelación suficiente para la adopción de medidas paliativas. La FAO presta especial atención

(Sr. Saab)

a los recursos hídricos, y la silvicultura puede contribuir considerablemente a la lucha contra la sequía. A fin de promover la toma de conciencia sobre las amenazas que se ciernen sobre los bosques, en 1985 el Consejo de la FAO proclamó el Año Internacional de los Bosques, y se ha elaborado conjuntamente con el PNUD, el PNUMA, el Banco Mundial y la comunidad de donantes un plan de acción sobre silvicultura tropical. Teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeña la producción ganadera en las zonas afectadas por la sequía, la FAO otorga considerable importancia a la gestión de las tierras de pastos.

78. En conclusión, cabe señalar que a través de esos programas y proyectos y otros similares la FAO demuestra su dedicación al objetivo del desarrollo ambientalmente sostenible.

79. El Sr. FANG Xiao (China) observa que su delegación ya ha hablado en detalle sobre el medio ambiente en una sesión plenaria de la Asamblea General. Cabe esperar que la Comisión apruebe resoluciones adecuadas sobre las decisiones 14/13 y 14/14 del Consejo de Administración del PNUMA. En los últimos años el PNUMA se ha esforzado por promover la cooperación internacional y ha contribuido a establecer modelos de desarrollo sostenible en varios países. Cabe esperar que se continúe esa labor encomiable.

80. China ha hecho de la protección del medio ambiente una política fundamental del Estado y aplica políticas de desarrollo acordes con el concepto de desarrollo sostenible. Sin embargo, su Gobierno se enfrenta todavía a muchos problemas de protección del medio ambiente y está dispuesto a colaborar con todos los gobiernos para lograr los objetivos del desarrollo sostenible tanto en el plano nacional como en el internacional.

81. La delegación de China apoya los llamamientos formulados en la Comisión para que se incremente la cooperación internacional en la esfera de la ciencia y la tecnología, pues de esa cooperación depende el desarrollo de los países en desarrollo. Es lamentable que algunos países prefieran la cooperación bilateral a la cooperación multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Son varias las razones por las que la cooperación bilateral no puede reemplazar a la multilateral. En primer lugar, las cuestiones científicas y tecnológicas y los problemas sociales y económicos sólo pueden resolverse mediante esfuerzos colectivos. En segundo lugar, la cooperación multilateral promueve la autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo y mejora las relaciones Norte-Sur. En tercer lugar, la cooperación bilateral y la multilateral se complementan mutuamente. En cuarto lugar, la solución de los problemas mundiales requiere acuerdos mundiales. Por consiguiente, la delegación de China espera que las Naciones Unidas den nuevo impulso a la aplicación del Programa de Acción de Viena.

82. China apoya al Fondo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, como apoyó al anterior Sistema de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, y exhorta a todos los países, en particular a los países desarrollados, a que

(Sr. Fang Xiao, China)

realicen mayores contribuciones financieras al nuevo Fondo. Debe seguir funcionando el Centro de Ciencia y Tecnología para el desarrollo, al que corresponde la importante función de examinar la aplicación del Programa de Acción de Viena y tratar de reactivar el entusiasmo que despertó la Conferencia de Viena por la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.